

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002
17.ª B SESIÓN

(Vespertina)

JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2002

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CARLOS FERRERO Y JESÚS ALVARADO HIDALGO

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Continúa el debate del proyecto que propone modificar la conformación de la Comisión de Lucha contra el Contrabando y Defraudación de Rentas de Aduana.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Tiene la palabra el congresista Mufarech Nemy.

El señor MUFARECH NEMY (PP).— Presidente: Felicito a los presidentes de las cuatro comisiones porque, luego de una coordinación de 10 ó 15 minutos, han logrado consensuar el texto de una norma que el Ejecutivo viene solicitando.

Sin embargo, quiero aclarar algunas cosas. Fui presidente de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Pymes, de manera que tengo una experiencia sobre el tema. Es muy difícil que la Comisión de Lucha contra el Contrabando y Defraudación de Rentas de Aduana logre los objetivos y, con mayor razón, es difícil otorgarle, como pide mi colega Jorge Chávez Sibina, capacidad ejecutiva. Esto es muy difícil porque la función de la lucha contra el contrabando le corresponde a Aduana, la que ahora, fusionada con la Sunat, va a tener todos los mecanismos para poder realizar esa labor.

Por eso, se ha fijado en un año el plazo de funcionamiento de la Comisión, debiendo estar sustentada cualquier prórroga. Porque se supone que, pasado un año, Aduanas, fusionada con la SUNAT, estará en condiciones de poder realizar la función de la lucha contra el contrabando.

Hago notar que todavía está pendiente de aprobar un proyecto muy importante, el de la Ley de Delitos Aduaneros. Este proyecto contempla sanciones a los funcionarios del Estado, como la inhabilitación permanente a los cargos del Gobierno. Dicha iniciativa está siendo preparada en las diferentes comisiones y posiblemente, en un par de semanas, estará siendo sometida al Pleno.

Debemos confiar en la eficiencia de Sunat-Aduanas que va a ser el organismo que, a partir de la fecha, tendrá esta gran responsabilidad.

En las siguientes dos semanas veremos otro proyecto de ley, aquel por el cual se propone delegar a las Aduanas del Perú la función de control de valor aduanero, que hoy en día está en manos de las empresas supervisoras, las que han causado una serie de estragos, como la destrucción de la industria nacional, la pérdida del empleo y, sobre todo, la corrupción generalizada en las Aduanas.

Me pide una interrupción el congresista Chávez Sibina, Presidente. Se la concedo, con su venia.

El señor MUFARECH NEMY (PP).— Hago notar al congresista Chávez Sibina y a quienes les preocupa este tema que la Comisión de Lucha Contra el Contrabando y Defraudación de Rentas de Aduana sólo va a tener una labor de coordinación. La responsabilidad se la tenemos que dar a la autoridad, que es Aduanas, hoy día fusionada con la Sunat. Por eso, se le da un plazo a esa Comisión con el objeto de dar tiempo a que se fusionen Sunat y Aduanas, dos instituciones poderosas que juntas van a recaudar el 99.8% de la tributación.

Todos coincidimos en que la mayor evasión tributaria por concepto aduanero tiene lugar en el Callao y en los puertos, porque la fórmula del contrabando legal es subvaluar los productos o subcontar la mercadería.

Eso se va a corregir con mecanismos que se complementarán en Aduanas conforme ésta asuma la valorización aduanera en reemplazo de las empresas supervisoras, tema que vamos a debatir en las próximas semanas. Estamos preparados para que Aduana asuma la función que le corresponde como lo hace en todos los países del mundo, salvo los países africanos, donde no hay posibilidad de tener una aduana.

Para concluir, quiero hacer una observación al presidente de la Comisión de Economía. En el proyecto se contempla que la Comisión designará al Secretario Técnico; sin embargo, en un párrafo anterior se establece que la Sunat asumirá la Secretaría Técnica. Por lo tanto, ya no le correspondería a la Comisión designar al Secretario Técnico, sino a la Sunat, que asume la Secretaría Técnica.

En las próximas dos semanas estaremos viendo tanto el proyecto de Ley de Delitos Aduaneros como el proyecto por el que se propone que la Aduana reasuma la función de valorización, con lo cual Sunat-Aduanas estará capacitada para realizar toda la labor.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Tiene la palabra el congresista Rey Rey.

El señor REY REY (UN).— -----

El señor Mufarech me pide una interrupción, señor Presidente. Con su autorización, la concedo.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Tiene la interrupción, congresista Mufarech Nemy.

El señor MUFARECH NEMY (PP).— Gracias, señor Presidente; gracias, congresista Rey.

Voy hacerle llegar algunos documentos al congresista Rey, quizá en otra oportunidad o en la próxima sesión de la Comisión de Economía, el martes a las cuatro de la tarde, cuando veamos el proyecto de ley relacionado con el rol de las empresas supervisoras.

El mayor volumen de contrabando, como ha señalado el congresista Ronnie Jurado, ingresa por el Callao, bajo la modalidad de contrabando técnico. ¿En qué consiste? En la subvaluación.

La Sociedad Nacional de Industrias ha manifestado que hay una subvaluación de 30%, 40% y, en algunos productos, hasta de 60%. El promedio general es una subvaluación de no menos del 20%. Eso lo estamos viendo todos los días, y ocurre con participación de las empresas supervisoras.

La corrupción a la que usted se refiere congresista Rey —y lo felicito— se da fundamentalmente por la forma como las empresas supervisoras han corrompido a los funcionarios cobrando 500 millones de dólares, no pagando Impuesto a la Renta, no pagando IGV y utilizando a mano de obra extranjera en vez de mano de obra nacional, ya que la revisión se debe realizar en destino como lo hacen todas las aduanas modernas o semimodernas del mundo.

Aduanas está capacitada, tiene equipo, tiene preparación, tiene una escuela aduanera. Este tema lo vamos a tratar cuando debatamos el proyecto de ley por el cual se propone reasignar a la Aduana la función que le corresponde, la valorización de la mercadería, que no debería ser cumplida, como ocurre ahora, por las empresas supervisoras, porque los productos vienen subvaluados y el contrabando ingresa por el Callao.

Gracias, congresista Rey.